



GUÍA DOCENTE 2015-2016
Sistemas Inteligentes

1. Denominación de la asignatura:

Sistemas Inteligentes

Titulación

Grado de Ingeniería en Informática

Código

6365

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ingeniería Civil

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

César Ignacio García Osorio; José Francisco Díez Pastor

4.b Coordinador de la asignatura

César Ignacio García Osorio

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3er curso. 5º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CR15 Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes y su aplicación práctica. CT1 Capacidad de análisis y síntesis. CT2 Capacidad de organización y planificación. CT3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. CT5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. CT7 Resolución de problemas. CT25 Elaborar y defender argumentos dentro del ámbito de la Informática. CT9 Trabajo en equipo. CT12 Habilidades en las relaciones interpersonales. CT14 Razonamiento crítico. CT16 Aprendizaje autónomo. CT17 Adaptación a nuevas situaciones. CT18 Creatividad. CT24 Comunicarse con personas expertas y no expertas en la materia. CT26 Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CT27 Planificación y gestión del tiempo.
--

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer la evolución histórica y los principales modelos y herramientas surgidos en el entorno de investigación y aplicación de la inteligencia artificial. - Conocer el concepto básico de agente inteligente y sus distintos tipos. - Ser capaz de resolver un problema como una búsqueda en espacio de estados expresándolo en términos de una representación para estados (incluido el estado inicial), operadores y prueba de meta. - Seleccionar un algoritmo de búsqueda no informada para resolver un problema, saber implementarlo y caracterizar su complejidad temporal y espacial. - Seleccionar un algoritmo de búsqueda informada adecuado para la solución de un problema, saber implementarlo (diseñando una función de evaluación heurística adecuada) y conocer bajo que condiciones una búsqueda informada encuentra la solución óptima. - Conocer las técnicas de búsqueda que han surgido como alternativa a las técnicas clásicas de solución de problemas y búsqueda. - Ser capaz de implementar una búsqueda mini-max con poda alfa-beta para algún juego de dos jugadores, conociendo para ello las ventajas que aporta la poda alfa-beta



para superar los problemas de la búsqueda mini-max.

- Saber utilizar el lenguaje de la lógica de proposiciones y de primer orden para la representación de conocimiento y para la inferencia de nuevos hechos usando la resolución y sus variantes.
- Conocer algunas de las alternativas existentes a los sistemas inteligentes basados en representación simbólica: redes neuronales artificiales, visión y percepción,
- Adquirir experiencia práctica a través del estudio y uso de alguno de los lenguajes de programación de la inteligencia artificial: Lisp y/o Prolog.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Presentación de la asignatura

Introducción

Lisp (Clojure)

Problemas y espacio de estados

Búsqueda

Introducción a la representación del conocimiento

Lógica

Conclusion e introducción a otras técnicas de sistemas inteligentes

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

STUART RUSSELL y PETER NORVIG, (2004) Inteligencia artificial – Un enfoque moderno, 2, Prentice Hall,

THOMAS DEAN, JAMES ALLEN y YIANNIS ALOIMONOS, (1995) Artificial intelligence – Theory and practice, Addison-Wesley,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

PETER NORVIG, (1992) Artificial Intelligence Programming: case studies in Common Lisp, Morgan Kaufmann,

STEVEN L. TANIMOTO, (1995) The Elements of Artificial Intelligence Using Common Lisp, 2, Computer Science Press,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CR15, CG1, CG8, CT11	24	48	72
Clases prácticas (pequeño grupo)	CR15, CG3, CG8, CT2, CT5, CT9, CT12, CT27	22	34	56
Seminarios, Debates Tutorías, ...	CR15, CT3, CT5, CT25, CT9, CT12, CT24, CT27	4	4	8
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	CR15, CG1, CG4, CT1, CT2, CT3, CT5, CT25, CT9, CT16, CT26, CT27	4	10	14
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La parte de evaluación continua de clases teóricas, por su propio naturaleza, no es recuperable en segunda convocatoria, la prueba de que el alumno está haciendo un seguimiento de la materia es que complete los cuestionarios de cada tema dentro del límite de fecha marcado. La calificación de esta parte en segunda convocatoria será la alcanzada por el alumno a lo largo del curso (o cero si no ha completado ningún cuestionario a tiempo). Para el resto de componentes de la evaluación se mantienen con el mismo peso, y se habilitarán las pruebas de segunda convocatoria correspondientes.

Tanto en primera como en segunda convocatoria, la nota de corte para la prueba final escrita es de 4.5.

La nota de corte para la evaluación de prácticas de laboratorio es de 5.

Si se superan todas las notas de corte la calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas. Para aprobar esta media tiene que ser mayor o igual que 5. En caso de no llegar a notas de corte se aplica la normativa del Reglamento de Evaluación de la UBU para la calificación.



Procedimiento	Peso
Evaluación continua de clases teóricas	20 %
Evaluación prácticas de laboratorio	30 %
Prueba final escrita de teoría	35 %
Trabajo e informes	15 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en su punto 9.1, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo no excepcional con la salvedad de la presencialidad, que deberá sustituirse con la asistencia a tutorías programadas con el profesor.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyector
Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la biblioteca
Plataforma UBUvirtual
Tutorías individualizadas o en grupo

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tableros oficiales de la E.P.S.

14. Idioma en que se imparte:

Español